



CARGO

Consejo de la Prensa Peruana

CASO 39-04

Lima, 13 de setiembre del 2004

Licenciado
Jorge Ulises Aramayo Cordero
Director, noticiero "Acontecimientos"
Presente

De mi consideración,

Sirva la presente para saludarlo e informarle que, con relación a su solicitud de rectificación presentada al Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana, a raíz del informe periodístico difundido en el programa Boca del Lobo de Frecuencia Latina el 11 de mayo del 2004; le informamos que el referido programa no es asociado a la institución y no ha respondido a nuestra invitación para que se someta a la competencia del Tribunal de Ética, por lo que procederemos a registrar el caso.

Atentamente,

Kela León
Secretaria Ejecutiva

C.c.: - Doctor Marcial Rubio Correa,
Presidente del Tribunal de Ética

Handwritten signature and number: MORZOGS 26



15540 5 Tue 14 Sep 04
Ven - Mie 15 Sep

CONSEJO
ULISES ARAMAYO CORDERO